



ANUNCIO LICITACIÓN

Anuncio de licitación para la contratación mediante procedimiento abierto del servicio de transporte público urbano en Castellón de la Plana, mediante la modalidad de gestión interesada.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación de Servicios Públicos, Sección de Patrimonio y Contratación.
- c) Obtención de documentación:
 - 1) Dependencia: Negociado de Contratación de Servicios Públicos.
 - 2) Domicilio: Pza. Mayor, nº 1, 4ª Planta.
 - 3) Localidad y código postal: Castellón de la Plana, 12001.
 - 4) Teléfono: 964355215/964355298.
 - 5) Fax: 964355317.
 - 6) Correo electrónico: contratacion.sspp@castello.es
 - 7) Dirección de Internet del perfil de contratante: www.castello.es
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
- d) Número de expediente: 2/2010.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción: Prestación del servicio de transporte público urbano en Castellón de la Plana, mediante la modalidad de gestión interesada.
- c) Lugar de ejecución/entrega: Castellón de la Plana.
- d) Plazo de duración: 10 años.
- e) CPV (Referencia de Nomenclatura): 60112000-6 (Servicios de transporte por la vía pública).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Establecidos en la cláusula 13ª del PCAP.

Oferta económica	Hasta 50 puntos
Mejoras relacionadas con la movilidad y con el objeto del contrato	Hasta 25 puntos
Programa de garantías para la ejecución del contrato	Hasta 20 puntos
Plazo de inicio del servicio	Hasta 5 puntos
TOTAL:	100 puntos

4. Valor estimado del contrato: 49.224.515,76 €, más 4.868.756,62 €, en concepto de IVA.

5. Presupuesto base de licitación: Importe neto: 30.765.322,35 €. Importe total: 33.808.295,24 €.

6. Garantías exigidas:

Provisional: No se exige.

Definitiva (%): 5% del presupuesto del contrato aplicada, en su caso, la baja ofertada por el licitador, excluido el I.V.A.

7. Requisitos específicos del contratista: De conformidad con los pliegos reguladores de la contratación.

8. Condiciones particulares a las que está sujeta la ejecución del contrato: La empresa contratista debe cumplir, durante la ejecución del contrato, la concreta condición especial de ejecución que, en materia de conciliación laboral y familiar, se establece en la cláusula 25ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

b) Lugar de presentación:

1) Dependencia y domicilio: Registro General del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, sito en las Casas Consistoriales, Plaza Mayor, núm. 1 de esta Ciudad y Registros de las Juntas de Distrito del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, situados en los siguientes lugares: Distrito Norte, Pza. Primer Molí s/n; Distrito Sur, C/ Ricardo Catalá esquina con Joaquín Márquez; Distrito Este, Avenida Hermanos Bou núm. 27; Distrito Oeste, Pza. España, nº 1 (antigua Estación de Renfe); Distrito Centro, Plaza Mayor núm. 1; Distrito Marítimo, Paseo Buenavista núm. 28, de Castellón de la Plana.

2) Dirección electrónica: contratacion.sspp@castello.es

c) Plazo durante el cual el licitador esta obligado a mantener su oferta: 2 meses a contar desde la apertura de las proposiciones.

10. Apertura de ofertas:

a) Descripción. Mesa de Contratación, con carácter permanente del Ayuntamiento de Castellón de la Plana (Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 15 de junio de 2011).

b) Dirección. Pza. Mayor, nº1

c) Localidad y código postal. Castellón de la Plana, 12001.

d) Fecha y hora: Primer martes hábil siguiente al día en que termine el plazo de presentación de ofertas, a partir de las 10:00 horas.

11. Modificación del contrato: No podrá suponer una variación superior al 60 % del presupuesto de licitación.

12. Gastos de anuncios: A cuenta y cargo del adjudicatario (clausula 17ª del PCAP).

Castellón de la Plana, 10 de diciembre de 2012.

La Jefa de la Sección de Patrimonio y Contratación

Pilar Simó Serra